









INFORME

I-2025-20467 | AEV/DIR.SCZ/AGP INF/Nro.1014/2025 DIRECCIÓNS

Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan A

RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE Ing. Jhenifer Chino Choque

TECNICO I EN DISEÑO II

Lic. Abog. Vianca Nancy Paz Pena TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE

> CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXXV) 2025- SANTA

CRUZ", AEV-SC-DC 188/2025

FECHA: Santa Cruz, 20 de agosto del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXXV) 2025- SANTA CRUZ"

- Solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0654/2025 | I-2025-20467 de fecha 15 de julio del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Arg. Dayana Felicidad Gallardo Valencia con cargo Técnico II en Diseño I, realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXXV) 2025- SANTA CRUZ"
- Solicitud de Aprobación del documento de Contratación Directa (DCD): Según Resolución Administrativa RCD -AEVIVIENDA Nº 0473/2025 SCZ de fecha 31 de julio del 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXXV) 2025- SANTA CRUZ" solicitado por Lic. Abg. Vianca Nancy Paz Peña Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP NOT/Nro.0743/2025 | I-2025-20467 de fecha 31 de julio del 2025.
- Publicación: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de julio de 2025.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0521/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 a los siguientes servidores públicos:











NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE	
ING. JHENIFER CHINO CHOQUE	RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS a.i.	UNIDAD SOLICITANTE	
LIC. VIANCA NANCY PAZ PEÑA		UNIDAD ADMINISTRATIVA	

- Invitaciones a Jurídica: en fecha 12 de agosto de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Invitaciones a Transparencia: en fecha 12 de agosto de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 del 24 de julio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENT	ACIÓN
14	PROPONENTES	FECHA	HORA
1	VIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	13/08/2025	11:48
2	CONSTRUCTORA NEWTON	13/08/2025	11:55

- Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en 13/08/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los











diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	VIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
2	CONSTRUCTORA NEWTON	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	VIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	CON REGISTROS/CON AFECTO
2	CONSTRUCTORA NEWTON	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, el proponente RIVECONST. se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	VIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	SIN REGISTROS
2	CONSTRUCTORA NEWTON	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en e detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	VIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	SIN REGISTROS
2	CONSTRUCTORA NEWTON	SIN REGISTROS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:











3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1.EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Asociaciones Accidentales)

	DATO	OS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ORIENTAL	
Número de Páginas de la propuesta	:	1-212 FOJAS	
Propuesta económica	:	3.802.176,54 Bs.	

	REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		PRES	ENTÓ	C. C		
		SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	DOCUMENTOS					Target Life
1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	х		2-3	CONTINUA	
2.	Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	х		5-23	CONTINUA	
3.	Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	х		25	CONTINUA	
4.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	х		28-118		DESCALIFICA
5.	Formulario B-1. Propuesta Económica.	×		120-122	CONTINUA	T T
6.	Formulario C-1. Propuesta Técnica.	×		124-133	CONTINUA	
7.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	×		135-136	CONTINUA	
Ad	emás cada socio en forma independiente presentará:	400	MANUAL S			
8.	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	×		139-155	CONTINUA	
9.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	х		158-212	CONTINUA	











(*) **DESCALIFICA**: El proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL** ORIENTAL, No Cumple sustancialmente con el Formulario A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL, debido a que el proponente presenta el formulario A-4 para los albañiles. Siendo lo correcto como indica el DCD que <u>Este formulario deberá ser presentado únicamente para el Personal Clave Propuesto; (Los Cuales Técnico Operativo Del Área, Educador Social Y El Almacenero).</u>

Es por ello que establecido el Documento de Contratación Directa del numeral 7. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES, subnumeral 7.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: los siguientes: inciso c) Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.

Y establecido también en el Documento de Contratación Directa del numeral **5. RECHAZO** Y **DESCALIFICACION DE PROPUESTA**, subnumeral 5.2., inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS

Número de Páginas de la propuesta

01-88 FOJAS

Propuesta económica

3.810.830,17 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			Terror No.	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		86-85	Continua	
Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	×		83-72	Continua	
Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	×		S/F	Continua	
3. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	×		68-48	Continua	
4. Formulario B-1. Propuesta Económica.	×		46-43	Continua	
5. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	×		41-37	Continua	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	×		35-33	Continua	
Además cada socio en forma independiente presentará:				111112	











17.	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	×	30-13	Continua	
18.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	×	10-01	Continua	

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS, cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.1.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: SEGUNDA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos

Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.1.1.EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2 **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS	3.810.830,17 Bs.	3.810.830,17 Bs.	3.810.830,17 Bs.

^(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS., no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de (30) treinta puntos.

3.1.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3 **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**



	PROPONENTE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS		
EXPERIENCIA			
	NO Cumple	Cumple	
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal		CUMPLE	











METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	
	PROPO	NENTE
Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS	
(A) 10 m (A)	NO Cumple	cumple
Propuesta Técnica		CUMPLE
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

> ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de 11,27 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 10 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 30,5 meses. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 41,6 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	0,83	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 3,3 meses . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 0,83 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 especialistas adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 3 puntos
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta camionetas
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:		adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 2 puntos











PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	34,83	34,83 puntos.
 A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	dicional 3	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 3 puntos

•	ASOCIACIÓN	ACCIDENTAL	INGENIEROS	ASOCIADOS
---	------------	-------------------	-------------------	------------------

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	34,83
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	69,83

3.1.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS

	PROPONENTE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS	
RESUMEN DE EVALUACIÓN		
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	69,83	
PUNTAJE TOTAL	99,83	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS** como representante legal la Sra. JANETH NEYDA FLORES ARIAS obtuvo **99,83** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente la Sra. JANETH NEYDA FLORES ARIAS como representante legal de la ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS alcanzó un puntaje **99,83** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.











5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INGENIEROS ASOCIADOS con representante legal la Sra. JANETH NEYDA FLORES ARIAS para la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXXV) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 188/2025 por un monto de Bs 3.810.830,17 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 3.381.344,96
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 429.485,21
TOTAL		Bs 3.810.830,17

Por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99,83 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Hanifer Chin Shoque ECANGO LEN DISENO II

Adj. c.c.

